

57-10

5^o

APOLOGÍA DE LOS PALOS
dados

AL EXCMO. SR. D. LORENZO CALVO

Por el Teniente-Coronel D. Joaquin de Osma.

Publícala en obsequio de las Armas y las Letras

EL LICENCIADO PALOMEQUE,

Pretendiente de Varas, y soldado Voluntario
(porque Dios quiere).



„ Tú te metiste
Frayle mosten:
Tú lo quisiste,
Tú te lo ten. „

ÚLTIMA EDICION,
CON NOTAS DEL DR. ENCINA.

En la imprenta de D. Manuel Santiago de Quintana.

1811.

APOLONIA DE LOS PAIS

datos

en el año de 1811 por el Sr. D. Fernando Cevallos

Tratado en el que se describe el modo de curar
las enfermedades de la cabeza y de los ojos
de los Indios de Yana y de los Indios Volantines
(por el Sr. D. Fernando Cevallos)



En la imprenta de D. Juan de Dios
en la calle de San Juan de los
Rios, número 10, a las 12 de la tarde
de 1811.

TERCERA EDICION
con correcciones de D. Fernando Cevallos

En la imprenta de D. Juan de Dios en la calle de San Juan de los Rios, número 10, a las 12 de la tarde de 1811.

1811

ENTRADA DE PAVANA,

que arrancando en apóstrofe acaba en dedicatoria
y por tanto no se llama así ni asá.

Oh tú, protomártir inimitable de la libertad de la imprenta! Preso aquí, descalabrado allí: acá mercante, allá Intendente, acullá Presidente: Corregidor allende, corregido aquende: tú que...cátate Central, cádate centrífugo: ya Consejero, ya desaconsejado: ayer Rey en Sevilla (1) y...al cabo al cabo tú que naciste Calvo y Calvo morirás! si hasta el lecho donde yaces mal ferido de los huesos de tu calvario, penetraren los ecos de mi voz carraspeña y abogadiza de pura pena por tus malandanzas; óyeme, ó lee estas cuatro páginas á buena cuenta de las tantas por quantas que llevo yo leídas, rasgadas por esa tu tajante pluma de dos cortes. Leeme, te ruego, estos rudos borrones, sino con agrado, á lo ménos con la paciencia que tanto malignos como benignos lectores hemos prestado á tus escritos incomparables. Ni te esquives ni amobines del título de este, imaginándote que me pandéo hácia tu parte contraria: nunca tal daré yo márgen á que se diga de mí: en el fiel siempre, y

siempre tan léjos de balancear hácia un partido como hácia otro, no temo que nadie me tache de parcial ni apasionado. Prepárate, pues, á oír verdades bien imparciales, aunque en son de Apología.

En efecto, Sr. Excmo, si yo intitulo este papel Apología de los palos dados á V. E. quiero que entienda que no es sino porque los que tan mal parado me le tienen, creo yo que son y se deben tener por palos dados, no debidos: que esa diferencia hay de lo uno á lo otro, que los palos que se dan no se deben; porque entónces no se dirian bien dados, sino pagados. Y nada de palos debia á V. E. mi Teniente-Coronel, sino una contestacion punto por punto á los artículos de la Fé de erratas, y un contrapunto á la solfa de claridades que V. E. le canta con su piquito de oro.

Hecha esta ligera salva, paso á exponer mi dictámen sobre el consabido asunto con aquel género de imparcialidad que V. E. usa quando habla del próximo; aunque duda poderlo imitar con toda propiedad el mas especial admirador de V. E.

El Licenciado PALOMEQUE.

Cádiz 18 de Febrero de 1811.



Pícaros hay con fortuna

(De los que conozco yo)

Y pícaros hay que nó.

GÓNG.

Nueve meses casi eran pasados despues que la Suprema Junta Central sintiéndose con dolores y fatigas de muerte, habia abortado el Consejo *interino* de Regencia, concebido en pecado desde el primer instante de su ser natural; y todo este tiempo habia que el Ex-Central D. Lorenzo Calvo gemia en el centro de un calabozo, mientras los demas Centrales, si mal seguros y no bienquistos, vagaban por lo ménos al ayre libre por los pueblos de la circunferencia del Reyno. Esta señalada distincion en que no tenia mas compañero que el malogrado Conde de Tillí, habia exâsperado tan amargamente el ánimo de nuestro preso, que quando á duras penas llegó á conseguir su libertad, salió de la prision ciego de rabia y despecho, y como toro agarrochado (digamos) saltando barreras y matando la gente.

La libertad de la imprenta que se acababa de decretar en aquella sazón, le vino de molde para dexar anchamente correr la cólera requemada que tenia en las entrañas. El, pues, fue uno de los primeros que estrenaron el decreto de esa mas suspirada que bien aprovechada libertad, en uso de la qual publicó el folleto titulado »*Reglamento que dió al Consejo interino de Regencia la Suprema Junta Central*»

Sin entrar á calificar el contesto de este escrito, á todo ente racional solo con oír el título, le salta luego á las mientes la impertinencia de la *Suprema Junta Central*, que nació reglamentando, murió reglamentando, y se dexó el principal reglamento por hacer. Triste cosa es verdaderamente que habiendo publicado tantos reglamentos como se cuentan desde el de las *Juntas Provinciales* hasta el de los *Coches*, al cabo de la jornada muriese la *Central* sin reglamento (2), semejante (salva la comparanza) al asno de la *Fábula* que, cargado de aceyte, murió á oscuras y sin candil.

Mas volviendo al papel del Sr. Calvo, da grima ver el desconcierto con que el infeliz, turbado el seso con tanto padecer, enarboła la pluma, no atinando á formar letra sin dexarse caer mil borrones sobre los nombres de la personas que él trae allá entre cejas. Al verle desafiado tirar tajos y mandobles contra todos aquellos que va diciendo por sus nombres, se me antoja ver un hombre frenético de corage que apañando una espada por el filo con ambas manos, descarga abarrisco golpes furibundos sobre todo yente y viniente; sin sentir que se hiere á sí propio mas que á nadie, hasta que ya fresco se ve la sangre y las heridas. ; Qué lástima de Caballero !

Su tirria se dirige señaladamente contra los que se figura pueden haber tenido alguna parte en su encarcelamiento, ó en el reventon de la *Central*. Los primeros que se presentan á su espantadiza fantasía son aquellos que padecieron



7
cárcel y persecucion debaxo del poder de él y sus dignísimos compañeros ; y de ellos á los que mas busca el cuerpo es á los que por desgracia de su buena opinion fueron nombrados por el Pueblo Sevillano individuos de su última Junta Soberana. Mas contra quien se deserraja desapoderadamente es contra el Marques de la Romana y el Conde del Montijo ; contra aquel, diciendo ; y contra este, amagando á decir. Conocésele empero , aunque nada dice (3), el pío por decir cosa que le hiera ; el qual nunca puede igualar al que algunos tienen de que se desmande articulando agravios, para contestarle de un modo que le haga fuerza : (se entiende peleando de pluma á pluma , nó de pluma á garrote , que me parece lucha desigual.)

Como quiera al Conde le nombra con este circunloquio : „Hagamos (los Señores Calvo y Compañía) hagamos ver y sepa la Nacion por que estaba preso el Conde del Montijo, que desde su prision ha sido elevado al mando.“ Y al Marques, con elogios del tenor siguiente : „Sepa en fin la Nacion que el decantado Romana á quien se mira como un heroe, ha jurado al intruso Rey, admitido de él la gran-cruz de la Legion de Honor , y que vino á España porque le obligaron á ello sus soldados ; sepa ademas que es un hombre distraido , sin opiniones fixas y sin aptitud para el mando.“ - (Y perdone Vd. la cordedad).

Todos los hombres célebres tienen sus parciales y paniaguados : al Marques no le faltaban. Uno pues de estos, hombre de espada y plu-

ma (aunque otra parece que es el arma que mejor maneja) salió al quite embozado con el anagrama de J. Amso, que segun declara el Sr. Calvo, y ha acreditado despues el suceso, es el mismo mismísimo Sr. D. Joaquin de Osma, Teniente-Coronel del Real Cuerpo de Artillería: sugeto que si no era muy célebre en los fastos militares y literarios de España ántes del día 16 del que rige, ya es de los más nombrados en Cádiz, la Isla y sus adyacencias; y si soplan buenos vientos, pronto volará su fama de levante á poniente, merced á la gentil fechoría á que acaba de poner cima en el susodicho día, mes y año.

Este Caballero Militar, como iba diciendo, contestó al papel del Sr. Calvo con otro titulado *„Observaciones sobre el libelo publicado por D. Lorenzo Calvo, de Rozas,“* teniendo la prevencion de no echar de un envite todo el juego, ántes bien se reservó para lugar y coyuntura un triunfo recio de bastos con que arrastrar de firme. En esta ocasion no puedo ménos de admirar la moderacion del Sr. D. Joaquin que teniendo carta blanca, mediante la libertad de la imprenta, para decir de su cuenta y riesgo quanto se le viniese al magin contra su contrincente, puede que no lleguen á una docena los baldones que le dice; y esos en papel muy decente y en letra muy linda; y lo principal, escrito todo con tal suavidad de estilo, que da tentacion de sueño el leerlo. Ahí está sinó el mismo papel que no me dexará mentir: véndese en los puestos acostumbrados á *real y medio de*



vellon, nó á 2½ como ha errado el autor de la Fé de erratas.

Otra circunstancia debo no omitir en recomendacion del Sr. Osma: que no es como otros Coronistas encomiásticos que en atravesándose qualquiera chirinola, no se acuerdan más de su hombre. Nuestro Teniente-Coronel no pierde de vista á su General, á quien acompaña al Norte con todo su ejército, siguiéndolos por sus marchas contadas allá al *Jutland* en puntos tan separados como *Rippen*, *Flensbourg*, *Hadersleben*, *Kolding*.. y en fin medio mapa-mundi, que la ruta es larguísima. Cuenta luego mil gracias, y mil virtudes, y otras tantas hazañas de S. E.; y en suma, dice en su elogio y defensa lo que le parece, y lo que yo no debo repetir por no quebrantar corazones, renovando duelos, particularmente á los desgraciados Asturianos y Extremeños para quienes cada gracia que se contase del Sr. Marques sería un golpe mortal que les renovaría las llagas de sus entrañas (4). Es el caso que mientras el Sr. Amso bebia los vientos por sacar á salvo á su Xefe Romana, á este buen Sr. que siempre tuvo raras aprensiones, y solia salir por donde ménos se pensaba, le vino de repente la humorada de morir, unos dicen que de pena por el papel de Calvo, y otros que de gusto por el papel de Osma; y yo digo que tal vez S. E. no leeria uno ni otro: pero morir, lo que es morir, se murió. Y no es el dolor solo que se muriese, sino que esperase á hacerlo en ocasion tan critica, dexando feo á su defensor que acababa de *emplazar*

* * *

TO

y denunciar á Calvo como calumniador ante aquel ilustre General: con cuyo fatal accidente habrá, creo yo, que diferir la diligencia hasta el día del juicio. ¡ Oh qué de cuentas se ajustarán, y quantas calaveras se verán aquel día!

Bien ageno entretanto de que su General se dexase así morir como un simple paisano, se paseaba triunfante nuestro Artillero echando plantas por la derrota de su malandrín competidor, olvidado de la máxima militar de que *no hay enemigo pequeño*, y sin sentir que debaxo de los pies le estaban minando la tierra que pisaba; quando ¡ bom! reventó la mina. Salió á luz el segundo cartapel de D. Lorenzo Calvo á nombre de L. Carcaxada y con el título travieso de *„Fé de erratas que deberá añadirse á las observaciones ó libelo (5) que con este título ha publicado el supuesto y disfrazado J. Amso.“* Y salió á vueltas de él otro de la misma mano y pluma con un título que parece de comedia famosa (6), que luego me he temido ha de parar en tragedia, quando he visto que la Fé ha acabado como entremes.

Aquí es donde el impertérito D. Lorenzo, de embozado á embozado, se las tira de fuerte con J. Amso arrojándoselas si arrojóselas, hasta darle con vayna y todo. ¿ Qué de estocadas me le planta uñas abaxo! ¡ qué de golpes me le endereza uñas arriba!... Por Dios juro que si juega la espada como la pluma, no digo yo á pocos pares como en Zaragoza, sino á cien leguas es hombre para desafiar á los Franceses todos quantos son y han sido desde los doce Pares! Sin embargo la táctica de nuestro Carranza



15
enérgico lenguaje de acción que gastaba el Artillero, trató de atajarle la palabra arrojándose á quitarle el instrumento: entretanto el Caballero Xefe bordado de oro miraba impasible la desigual pelea. A la novedad de la escena, al estrépito, á la visualidad de los combatientes corren los curiosos, llegan mirones, acuden hombres, gritan mugeres, chillan muchachos »; *Guardia! la Guardia!* »

La Guardia llega, y se halló con un espectáculo que aunque mas se repite en este pícaro mundo, siempre aflige á las humanas razones: el débil por los suelos, y el mas fuerte encima. Encontró, digo, á mi Teniente Coronel (que este era el apaleante) el qual con silogismos en *bárbara* estaba empeñado en probar á su antagonista Calvo que Osma es un *alegre Militar y buen Ciudadano*. Y para que se acabase de verificar que la fuerza todo lo arrolla, la Guardia que obviamente debia dirigirse, nó contra el paciente ni su honrado alátere, sino contra el agresor y su compañero segun aquello de *agentes y consintientes...* pareciéndola ser Meneses persona agente por verle forcejeando para desarmar al Artillero (lo que hay autores que dicen consiguió), al inocente Meneses fué á quien asestó las puntas de sus vírgenes espadas.

En esto volvió Calvo de su parasismo, y al sentirse con un xeme de cabeza rota y una mano lisiada (que por fortuna es la izquierda) prorumpió en aquellas interjecciones fuertes á que en tales casos provoca la justicia y la debilidad.



Osina estaba todo azorado y balbuciente como si él fuese el afrentado, (sin duda de puro honor.- Nosotros los militares somos muy sentidos en estas cosas de la negra honrilla). En fin la Guardia hizo su deber: el Artillero fue arrestado á su casa-quartel; y el descalabrado, á su casa-posada: con lo qual todo aquel torbellino de gente desapareció como humo.

Ahora, pues hemos quedado solos, quisiera yo para alivio de mis entrañas que mis lectores me permitiesen ante todo hacer un apóstrofe (figura á que soy algo tentado) al brazo apaleador de mi Teniente-Coronel: que en seguida podrémos comentar el lance á todo nuestro sabor. Y digo así:

¡Oh tú, brazo secular y furibundo, descendiente sin duda del arremangado brazo del fiero garamanta Pentapolin: tú, brazo de hierro que por lo duro eres tan digno de un rebenque ó rústico zurriago, como del baston de General: tú en fin que con tu largura y quatro palmos más de garrote alcanzas adonde no alcanza la razon ni las razones de tu dueño! (8) suelta esa arma grosera, y estáme atento, mientras te digo á lo ménos que si como soy un triste Licenciado, fuera un Rey de corona y cetro, al momento te mandaba embalsamar y te guindaba con garrote y todo en lo mas eminente del lugar consabido, con una rotulata pinjante que en breve relato recordase el proceso de tus hazañas (si es que otra has hecho) para que de labio en labio se transfiriese tu memoria hasta las últimas generaciones del mundo.

Desahogado así inocentemente mi corazón, ahora entra la dificultad: útrum si los palos estan bien ó mal dados. Sobre esta cuestion peliaguda quisiera yo tomar un sesgo que á todos nos estuviese bien: me explicaré. Pues los palos *dados* ó prestados ó como sean (que eso Tribunales hay que lo declaren, y yo estoy poco ducho en esto de Palografía); pues los palos, digo, al cabo no hay ley ni las Cortes la pueden hacer para quitárselos de encima al apaleado: veamos por lo ménos cómo, disculpando la intencion, á este le aliviamos el dolor de haberlos recibido, y al agresor el pesar y vergüenza que de habárselos cascado le debe abrasar, á tener (como dice el otro.) *algun resto de pudor.*

Señor, mi Caballero oficial se veia picado por las razones y sinrazones del Ex-Central contra sus razones y sinrazones. Para despicarse era menester una de dos, ó por mejor decir, una de tres: papel al canto, querella, ó desafio. El escribir es largo, el litigar costoso ademas, y el batirse muy expuesto.- Vamos por partes.

Papel al canto.- Para reñir pendencies, especialmente sobre personalidades, en los tribunales de la Republica Literaria, se necesita tener gracia y justicia; y mi Teniente-Coronel conocia bien, que lo mucho que le faltaba de lo primero no lo podia suplir con lo poco que tenia de lo segundo: por cuya razon potísima no quiso contestar. Y obró como prudente, eso es aparte.



A mayor abundamiento: el incorruptible tribunal del Público no es como los tribunales de por ahí, donde en sabiendo pergeñar los bártulos con buen agibilibus, en teniendo amigos (que nunca faltan), y pesetas (que nunca sobran) se prueba lo mismo el sí que el nó.- Ergo no debía escribir.

Litigar, - Ménos; por esto, por lo otro y por lo de mas allá; tres razones que al que no le hicieren fuerza, yo que soy Licenciado le daré otras que no quiero decir porque no se sepan: pero si mi Sr. D. Lorenzo las quiere saber, no tiene mas que preguntar por el Lic. Palomeque, Barrio de la verdad, casa sin número.- Conque, quedamos en que pleytear, por ningun capítulo.- Pasemos al de

Desafío.- Aquí me temí yo que el Caballero Oficial se nos precipitaba: mas como no es un Oficial por ahí qualquiera, sino un Oficial facultativo que á lo militar reune lo literato, y los literatos tienen tanto horror á los duelos; mi Teniente-Coronel tomó la cosa filosóficamente, y dexándose de carteles, padrinos, partir el sol y otras antiguallas, partió por lo mas corto echando la diagonal consabida; y la jugó de antuvion peleando, digamoslo así, á la rústica, de ruin á ruin y con arma de villanos, como se estilaba allá en tiempo de Cain: en una palabra, nuestro Artillero tiró á que no se verificase una pelea de hombre á hombre segun las leyes del honor; mas claro, tiró á batir sin batirse, ó sin exponerse á ser batido, que viene á ser lo mismo.



Verdaderamente que esto de exponer su persona, á mi Teniente-Coronel á ley de buen patriota no se lo podia consentir el corazon ni la conciencia: porque si cruzaba espada con el Caballero Calvo, diablos son bolos y no sabemos como se podia enmarañar la pelotera, ni quien sería el trasquilado; que al cabo donde las dan las toman. Por estas potrióticas consideraciones sin duda, no quiso nuestro Caballero Oficial aventurarse á morir, para no privar á la Patria, lo primero de un defensor, ítem de un Oficial, y de un Artillero que es otro ítem más: y así trató solo de asegurar el golpe dando á man-salva sobre su competidor.

En nada me parece á mi que ha andado tan prudente mi Teniente-Coronel como en no tomárselas con todo un D. Lorenzo Calvo de Rozas, Corregidor, Presidente y otras yerbas, hombre (si ya no es mas que hombre un cachidiablo, aquel) á quien se le caen las bombas y granadas muertas á los pies (9). Al contemplar este fenómeno, yo confieso que no me tengo en ménos que el mas pintado, pero juro á tal que ántes de travarla con tal ente, haría bien mis mementos. El Artillero los hizo y falló en consecuencia ataque brusco: dicho y hecho. Y no se hable mas en el caso. Recapitulemos.

El Sr. Calvo no ha hecho nada en este particular, porque ha sido la persona que padece: de consiguiente no hay de que culparle.

El Sr. Osma en esta accion ha hecho lo



26

que ha podido dándose á conocer distingu ida
mente así en lo literario, como en lo militar y
político. En lo literario, no escribiendo, y
así no tendrán que criticarle: en lo militar, acre-
ditando que sabe atacar sin exponer sus fuerzas:
y finalmente, en lo político, porque ha ahor-
rado diligencias juzgando por sí y ante sí y
siendo á un mismo tiempo parte, juez y exe-
cutor de la justicia. He dicho.

Cádiz, fecha ut-supra.

El Licenciado PALOMEQUE.



NOTAS DEL DR. ENCINA.

(1) En el fróntis de *El Patriotismo perseguido* se estampan uno tras otro todos los dictados y empleos (que son ocho y la et-cétera) que D. Lorenzo Calvo ha tenido la bondad de admitir en las actuales presentes críticas circunstancias, por *hacer estos servicios más á la Patria*: y son los siguientes que copio á la letra en obsequio de dicho Caballero y á beneficio de los que no quieran comprar su papel.

«Representante de Aragon en la suprema Junta Central, Secretario de las Córtes generales celebradas en aquel reyno en nueve de junio de 1808, Intendente general del mismo y su ejército, Corregidor y Superintendente de Policía de la ciudad de Zaragoza y su Partido, Presidente de la suprema Junta de Hacienda, Subdelegado de todas rentas reales y de la de Correos, del Consejo de Estado de S. M. &c.»

(2) Tal vez objetará á mi Licenciado algun Politécnico iniciado en los misterios de la Central que esta Suprema Junta (que en paz descanse) se hizo su Reglamento correspondiente, pero que no le publicó por...— Que no le publicó es lo que consta; y mientras no le publicó, ni pudo ser ley ni regir á Rey ni á Roque; sería á lo sumo una mónica secreta.

(3) Ante-nota. * (Entre paréntesis, se previene caritativamente á los lectores que esta nota es algo dura y tira señaladamente á las cabezas; para que si hubiese alguno blando de mollera, se ponga las manos y brinque por la nota como Dios le diere á entender.) * Si nada dice, sin duda es porque nada sabe ni se atreve á decir en su ofensa; que no creo yo á D. Lorenzo hombre de quedarse en el buche con lo que pueda ofender al próximo. Aun ese amago que hace estoy persuadido de que no le haría, si él lo estuviera de que quien concitó la in-



dignacion de los pueblos contra los Centrales en su última egira de Sevilla á Cádiz, no fué el Conde del Montijo ni otros buenos Patriotas á quienes Calvo y compañeros mártires llaman *facciosos*. Del monte sale quien el monte quema: los Centrales mismos con su presencia atizaron el fuego de ira y de venganza que ardia en todos los pechos españoles contra los que, derramando los tesoros y la sangre con que las Provincias se habian desentrañado por redimirse de la dominacion que amenazaba á su libertad é independendia, habian puesto á la Patria en el último trance con su torpe y viciosa gobernacion.

Éfeta que los *facciosos* han perdido á España. ¿Y dónde estan esos *facciosos*? Los Centrales con sus *facciosos* son como Bonaparte con los Ingleses, que en sueño y en vela los está siempre viendo baraxándole los planes de su *sistema filantrópico-continental*. *Facciosos*! ¿Aun nos querian mas resignados y sumisos?

Desengañémonos; si España no está ya libre, si la Patria perece (lo que no quiero creer ni aun imaginar), de nadie es la culpa sino de los que nos han gobernado desde el negro *dos de Mayo*. La Nacion no se puede haber prestado mas dócil y pronta á todo: recursos han sobrado; lo que ha faltado generalmente ha sido entendimiento ú voluntad en los que, dueños de la general y absoluta que se les confió desde luego, no han usado de ella debidamente: en una palabra nuestro mal ha estado siempre en la cabeza.— ¿Sanarémos algun dia de esta xaqueca?

(4) ¿Extremadura, Extremadura! patria de mil héroes y un vellaco, á quien han hecho famoso el favor de un Rey cazador, y los favores de una Reyna antojadiza; no te entregues, Provincia heroica, á la desesperacion por la muerte de tu General (ó General del Ejército que mantienes). Considera que si tu caro *carisimo* y tres veces caro



Romana murió, murió porque nació,

» Pues todo el que nace muere.»*

que el morir es deuda de todo viviente, segun dice la Divina Escritura, y demuestra quotidianamente la experiencia humana. Contempla que si se murió, no hizo en eso mas que lo que han hecho los mas célebres Generales del mundo: murió Hani-bal, Viriato murió, murió tambien el Cid, y murió el Gran Capitan. Y; que!; habia de ser ménos el Gran Romana? Mas si murió Romana, vive y bebe Castaños: si aquel fué proclamado héroe del Norte, este es el proclamado héroe de Baylen, y á fé que no sé yo decir cuál con mas justo titulo. En fin el insigne D. Xavier te hará olvidar bien pronto al apreciado, al respetado, al nunca vencido Marques. Allá va. ¿Qué mas podeis desear, Extremeños? Mil veces os he oido clamar por él: ahí le teneis: hacidle la alta justicia que se le debe, justicia que no siempre se hace en este mundo, y que causa á las buenas almas estarla esperando hasta el otro.



(5) Note el discreto, careando el título de este papel con el de Osma, que Osma tacha de libelo al de Calvo y Calvo tilda de libelo al de Osma. ¿Qual de los dos tiene razon? Yo creo que ámbos.

(6) »El Patriotismo perseguido á traycion por la Arbitrariedad y el Egoismo»; ¿Qué de hombres envuelve el Ex-Central en este papel, de los que bien ó mal al cabo sirven á la Patria! Tiemblo, me horripilo, me sincopizo de puro patriotismo, quando oygo decir que nuestro infatigable escritor dá á luz un papel nuevo; porque á cada papel que

* La Gitana de Ménsis Santa María Egipcíaca, Comedia famosa.

publica nos vá cercenando tanto el número de los hombres buenos, que si se le logra imprimir una docena, no va á quedar mas patriota ni mas hombre de bien que él en España; en cuyo caso ; adios, Patria ! porque él solo á pesar de sus buenos deseos, no creo yo que la pueda defender. Los enemigos son muchos: él, uno; y al cabo

» Si muchos halcones
La garza combaten,
A fé que la maten.»

(7) Sin embargo, una vez atestigua, pero á lo regio, con diez mil presenciales testigos que oyeron (dice) las balas, granadas y otros géneros de confitura que le cayeron á los pies (teniendo la atención de no lastimarle). Es verdad que esto, como es una especie de milagro, era menester probarlo de alguna manera.

(8) Con efecto en el célebre debate de la calle del Veedor llegó Osma con solo su brazo y su garrote á pover á Calvo en términos que todos los testigos presenciales (aunque no en número de diez mil, los bastantes para hacer fé) están contestes en el hecho de que vieron á Calvo que carecia de razon.

(9) Es tan estupendo y curioso este pasage de la Fé de erratas, que lo hé de trasladar aquí á la letra para asombro de algunós lectores. El Sr. Calvo dice por boca de L. Caraxada, que »presentará diez mil testigos que han oido el silbido de las balas y la explosion de las granadas y bombas que le han caido á los pies algunas docenas de veces; y que le han visto con la espada en la mano á pocos pasos de los enemigos animando al Pueblo y á la tropa que defendia á Zaragoza en su primer sitio.» No se puede hacer ni decir más.

